



1532

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO, 25 MAY 2015

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales, especialmente sus artículos 43 y 44.

2.- La licitación N°1658-872-L114, en el portal de Chilecompra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco.

3.- El Decreto Adjudicación L1 N° 018, de fecha 26 septiembre 2014 y la Orden de Compra N°1658-2447-SE14, de fecha 29 Septiembre 2014, que adjudica al Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, CI. N° Martillero Público, N° Registro 1405, del Ministerio de Economía.

4.- El oficio ordinario N° 165 de fecha 14 Abril 2015, de la Dirección asesoría Jurídica del Municipio, autorizando a proceder con la subasta de todo vehículo, abandonado en la vía pública, que cumpla a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de descongestionar el Recinto Municipal, que en la actualidad se encuentra saturado de motocicletas.

2. La larga data de permanencia en el Recinto Municipal de motocicletas ingresadas por diversas causas.

3. Que, efectuadas las publicaciones en el Diario Austral de Temuco el 02/09/2014, 30/09/2014, 30/10/2014, de acuerdo a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes.

**DECRETO:**

1. Remátense en Pública Subasta, las especies que a continuación se individualizan, motocicletas abandonadas en la vía pública.

**LOTE N° 1**

FECHA RECEPCION : 27/03/2013  
N° INTERNO : 6/2013  
VEHICULO : MOTO  
MARCA : MOTORRAD  
MODELO : FREE WAY 150  
PATENTE : S/PPU  
COLOR : NEGRO  
AÑO : 2011  
BODEGAJE AL 30.04.2015 : \$330.600-  
AVALUO FISCAL : \$410.000.-  
75% AVALUO : \$307.500  
**VALOR SUBASTA : \$307.500**

**LOTE N° 2**

FECHA RECEPCION : 26/09/2013  
N° INTERNO : 36/2013  
VEHICULO : MOTO  
MARCA : HONDA  
MODELO : VF-400  
PATENTE : EE-319  
COLOR : BLANCO/AZUL  
AÑO : 1984  
BODEGAJE AL 30.04.2015 : \$250.125.-  
AVALUO FISCAL : \$200.000  
75% AVALUO : \$150.000  
**VALOR SUBASTA : \$150.000**

ID 885527



**LOTE N° 3**

FECHA RECEPCION : 27/02/2014  
N° INTERNO : 10/2014  
VEHICULO : MOTO  
MARCA : EUROMOT  
MODELO : QJ 125  
PATENTE : NA-844  
COLOR : ROJO  
AÑO : 2005  
BODEGAJE AL 30.04.2015 : \$184.875.-  
AVALUO FISCAL : \$328.050.-  
75% AVALUO : \$246.038.-  
**VALOR SUBASTA : \$184.875.-**

**LOTE N° 4**

FECHA RECEPCION : 14/03/2014  
N° INTERNO : 15/2014  
VEHICULO : MOTO  
MARCA : HONDA  
MODELO : ELITE 125  
PATENTE : SN-140  
COLOR : NEGRO  
AÑO : 2008  
BODEGAJE AL 30.04.2015 : \$178.785.-  
AVALUO FISCAL : \$510.000  
75% AVALUO : \$382.500  
**VALOR SUBASTA : \$178.785.-**

**LOTE N° 5**

FECHA RECEPCION : 03/04/2014  
N° INTERNO : 26/2014  
VEHICULO : MOTO  
MARCA : MOTORRAD  
MODELO : BF-100  
PATENTE : YG-232  
COLOR : ROJO  
AÑO : 2005  
BODEGAJE AL 30.04.2015 : \$170.085.-  
AVALUO FISCAL : \$240.000  
75% AVALUO : \$180.000  
**VALOR SUBASTA : \$170.085.-**

**LOTE N° 6**

FECHA RECEPCION : 03/04/2014  
N° INTERNO : 29/2014  
VEHICULO : MOTO  
MARCA : EUROMOT  
MODELO : HJ 125  
PATENTE : WB-297  
COLOR : NEGRO  
AÑO : 2012  
BODEGAJE AL 30.04.2015 : \$170.520.-  
AVALUO FISCAL : \$520.000  
75% AVALUO : \$390.000  
**VALOR SUBASTA : \$170.520.-**



### LOTE N° 7

FECHA RECEPCION : 15/04/2014  
N° INTERNO : 35/2014  
VEHICULO : MOTO  
MARCA : TAKASAKI  
MODELO : SY-150 T  
PATENTE : TB-720  
COLOR : NEGRO  
AÑO : 2008  
BODEGAJE AL 30.04.2015 : \$165.300.-  
AVALUO FISCAL : \$410.000  
75% AVALUO : \$307.500  
**VALOR SUBASTA : \$165.300.-**

### LOTE N° 8

FECHA RECEPCION : 15/04/2014  
N° INTERNO : 38/2014  
VEHICULO : MOTO  
MARCA : S/M  
MODELO : S/M  
PATENTE : S/PPU  
COLOR : NEGRO  
BODEGAJE AL 30.04.2014 : \$165.300.-  
**VALOR SUBASTA : \$165.300.-**

2.- El remate de las especies (Motos), será efectuado en el Recinto Municipal Tegalda, ubicado en Camino a Chol-Chol, km. 4,5 frente Cementerio Parque las Flores, actuando como martillero el Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, C.I N° Martillero, Público, N° Registro 1405 del Ministerio de Economía.

3.- En caso de NO haber interés de parte del público asistente, se autoriza al Sr. Martillero para reducir la postura mínima hasta un 20% del valor asignado a cada lote. Al no existir interés aun, se autoriza al Sr. Martillero para subastar al mejor postor.

4.- El remate en referencia se efectuará bajo la siguiente modalidad:

- a) Fecha de remate: viernes 29 de Mayo de 2015, a las 15:50 horas.
- b) Las especies a subastar podrán ser vistas por el público interesado, el día del Remate entre las 10:00 a 13:30 hrs
- c) Los vehículos (MOTOS) se rematarán en el estado que se encuentran. Siendo de cargo del adquiriente los permisos de circulación atrasados y/o infracciones, así como cualquier otro trámite judicial, que se requiera.
- d) La cancelación de los valores, por las especies subastadas será al contado, entendiéndose para estos efectos dinero en efectivo y se cancelaran lote a lote subastado, más comisión de martillo e impuestos
- e) La entrega de las especies será efectuada por el Sr. Encargado del Recinto Municipal o el funcionario que este designe para tal efecto, previa presentación del comprobante de ingreso, debidamente pagado.
- f) Las especies subastadas y pagadas, deberán ser retiradas dentro de un plazo máximo de dos días hábiles, posterior a la subasta, en horario de atención de público, en caso contrario, se verán afectadas a derecho de bodegaje establecido en la Ordenanza municipal respectiva. Transcurridos 30 días de la fecha de la subasta y no retirada las especies, se entiende que el adquiriente desiste de la subasta y la Municipalidad podrá subastar nuevamente la especie. No teniendo reclamo alguno el adquiriente.

5.- El producto del remate ingresara a la respectiva cuenta del presupuesto Municipal vigente, que para tal efecto definirá la Dirección de Administración y Finanzas

6.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el Diario Austral de Temuco y El Mercurio de Santiago, por cuenta del Sr. Martillero Público, sin costo para el municipio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**

RSR/HAA/FCHT/fcht  
Distribución

Dir. Adm. y Finanzas  
Dir. A. Jurídica  
Depto. Tesorería Municipal  
Depto. Rentas y Patentes  
Adm. Recinto Municipal  
Sr. José Cisterna Lara, Martillero  
Of. Partes.

